

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13939** *BARCELONA*

Edicto dando publicidad a la acumulación de concursos.

Doña Ruth Frías López del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dictó el presente edicto con la finalidad de comunicar a los acreedores de la mercantil concursada "Abenpuerta, S.L." provista de CIF n.º B-64406242, que el concurso que se tramitaba ante el Juzgado Mercantil n.º 1 de Barcelona bajo número de autos 502/10 se tramitará en lo sucesivo ante este Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona como proceso concursal 193/2011-A.

Dado en Barcelona, 29 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110028127-1